

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JUCOMASESORES S.A."

En Quito, a las 15h00, a 20 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas localizadas en la Av. República del Salvador y Portugal, Edif. Trento, piso 1, oficina 10, se reúnen los accionistas de la compañía "JUCOMASESORES S.A.":

- a) Juan Carlos Correa Mantilla y
- b) Felipe Manuel Correa , ambos de manera personal; los cuales por representar la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

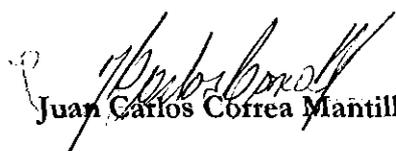
Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Correa Mantilla, y como Secretario el Señor Felipe Manuel Correa Ballesteros. El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2012;
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
- 3) Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2012;
- 4) Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales;
- 5) Designación de comisario para ejercicio correspondiente al año 2013.-

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve: **PRIMERO:** Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta por unanimidad resuelve probar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012. **SEGUNDO:** Luego de escuchar el informe rendido por el Comisario de la compañía, y elevada que fuera la moción, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2012. **TERCERO:** El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los Estados Financieros presentados. **CUARTO:** Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta del ejercicio fiscal 2012 pase a formar parte de la cuenta utilidades retenidas. **QUINTO:** Elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve nombrar a la señora Mary Yela en el cargo de comisario de la compañía, para el ejercicio correspondiente al año 2013. Se autoriza a secretaría a comunicar de la presente a la comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-




Juan Carlos Correa Mantilla
Accionista y Presidente


**Felipe Manuel Correa
Ballesteros**
Accionista y Secretario